



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00366332- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor Pablo Alberto Dragotto en su cargo interino de Profesor Ayudante A dedicación simple en el Departamento de Acompañamiento Terapéutico, desde 15.07.24 hasta el 15.12.24; y

CONSIDERANDO

Que el Abogado Asesor informa IF-2024-00406964-UNC-AJ_FP la situación de revista del Profesor Dragotto y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el artículo 49° ap. II inciso b) del CCT Personal Docente – RHCS 1222/14.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Otorgar al Profesor Pablo Alberto Dragotto (Legajo 55573) licencia sin goce de haberes y por razones particulares en su cargo interino de Profesor Ayudante A dedicación simple en el Departamento de Acompañamiento Terapéutico, 15.07.24 hasta el 15.12.24; encuadrándose la misma en lo dispuesto en el artículo 49° ap. II inciso b) del CCT Personal Docente – RHCS 1222/14.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.